

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SETEC S.A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador No. 491 y Naciones Unidas; Edif. Suyana, 11avo piso, a las once horas se reúnen los accionistas de la Compañía SETEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, según el siguiente detalle:

1. Fideicomiso Mercantil Mónaco, representado por el señor Diego Patricio Sánchez Silva, titular de ochocientas acciones de US\$1,00 cada una.
2. NATIONAL PETROLEUM COMPANY NPC CIA. LTDA, antes AEROLIDER SERVICIOS Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA., representada por el General Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida, titular de dos acciones de US\$1,00 cada una.

Los accionistas reseñados a partir del número uno representan el 100% del capital pagado; esto es, de ochocientos dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$802,00) de SETEC S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

- a) Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2016.
- b) Informe del Comisario por el año 2016
- c) Conocer el Balance General y Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Preside la reunión el señor Daniel Sánchez de la Bastida y actúa como Secretario el señor Pablo Vinicio Morales Peralta.

El Presidente dispone se conozca el orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día.- La Presidencia concede la palabra al señor Pablo Morales, Gerente de la Compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe de labores por el año 2016.- Toma la palabra el señor Presidente y mociona por unanimidad aceptar el informe del Gerente, otorgándole un voto de aplauso y augurándole nuevos éxitos en su gestión.

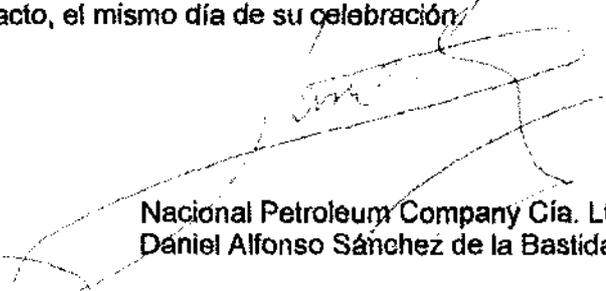
Con relación al segundo punto del orden del día.- El Comisario de la empresa presenta su informe por el año 2016, el mismo que es aceptado por todos los asistentes por unanimidad.

Con relación al tercer punto del orden del día.- La Presidencia mociona aprobar las cuentas y el balance presentados por la administración de la *Compañía por el año 2016*, la propuesta es aceptada, los accionistas aprueban por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, El señor Presidente concede un receso de 40 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los accionistas asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.



Fideicomiso Mercantil Mónaco
Diego Sánchez Silva



Nacional Petroleum Company Cía. Ltda.
Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida



Pablo Morales Peralta
Secretario de la Junta